

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Carcabuey**

BOP-A-2025-129

Concluidas las pruebas selectivas para proveer en propiedad 2 plazas de Limpiador/a Colegio, de personal laboral de este Ayuntamiento, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso-oposición, con carácter excepcional y derivado de la OEP extraordinaria para estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre y vista la propuesta del Tribunal calificador, así como la presentación de la documentación que figura en la Base 10^a, por ésta Alcaldía se ha resuelto hacer pública la adjudicación de las mencionadas plazas, a favor de:

Nombre.	D.N.I.	Puntuación Total
Dolores Sicilia Rodríguez	30.....06L	75,26
Rosario Serrano Pérez	80.....46E	70,03

Las aspirantes deberán formalizar su contrato de personal laboral fijo en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de la notificación de la resolución de adjudicación.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Carcabuey, 17 de enero de 2025.– El Alcalde, Juan Miguel Sánchez Cabezuelo.

